



IV Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo

Villa Mercedes, San Luis, Setiembre 2016

De obreros a emprendedores sociales

Respuestas locales a los cambios en las políticas de desarrollo territorial

Autores:

Mgter. Antonio Millán, eyimillan@gmail.com

Lic. Ana Paula Marques, anapaula_marques@hotmail.com

Lic. Moira Carrió, mcarrio@comunidad.unne.edu.ar

Pertenencia institucional:

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional del Nordeste

Eje temático N° 7: Identidad cultura formas de conciencia en el trabajo

Resumen

El modelo neoliberal aplicado en Argentina en los 90s implicó para el sector industrial profundas transformaciones cuya génesis histórica se remonta a la última dictadura militar. El pasaje de un modelo basado en la “sustitución de importaciones” a otro de “valorización financiera y de ajuste estructural” generó problemáticas socioeconómicas cuyos efectos se trasladan hasta la actualidad. La desocupación y subocupación de los tradicionales sectores industriales generó, además de sus efectos económicos directos, la inmersión en la pobreza de amplias capas de la población y la adopción por parte de las personas afectadas de indispensables mecanismos de supervivencia. La provincia del Chaco no ha sido ajena a las transformaciones productivas y económicas que tuvieron impacto directo en el mercado laboral.

Los cambios en algunas políticas posteriores -visibles a través de, por ejemplo, los programas sociales destinados a personas desempleadas – generaron nuevas categorías identitarias. En este trabajo nos proponemos mostrar los contrastes generados por el abandono de un modelo clásico de industrialización y ciertos fenómenos identitarios en sectores vulnerables de la población, con especial énfasis en las figuras del microemprendedor y las organizaciones cooperativas de trabajo.

Entendiendo que fenómenos sociales complejos pueden ser abordados con un mayor nivel de profundidad, incluimos en el análisis tanto indicadores macroeconómicos -por un lado- y resultados de abordajes cualitativos, centrados en el terreno, por el otro. Pensamos de esta manera, generar mayor contraste entre las macro variables y miradas globales y las percepciones de los actores relevantes para la investigación: los sujetos receptores de las políticas públicas.

Palabras claves: Políticas públicas- trabajo –emprendedurismo- identidad

Del cambio de paradigma

La crisis económica internacional que se produjo en la década del setenta ha marcado un punto de inflexión en el paradigma económico dominante. En este contexto, las críticas al Estado Benefactor se multiplicaron y el proyecto de la Escuela de Chicago acumulaba seguidores. Así, los principios clásicos de la economía serían reeditados bajo el paradigma neoliberal. De esta forma, la supremacía del capital industrial dejaba su lugar a la hegemonía del capital financiero¹.

El caso argentino es ejemplificador con el pasaje de un modelo basado en la “industrialización por sustitución de importaciones (ISI)” a otro de “valorización financiera y de ajuste estructural”. Las consecuencias de ello se tornarían visibles en el mercado de trabajo.

Resta agregar que durante la ISI el Estado era visto como el “actor indispensable para fomentar el cambio estructural porque era el único en condiciones de acelerar el proceso de industrialización, modernizar la producción primaria y suministrar la

¹ Susana Murillo en relación al cambio de paradigma económico a nivel mundial afirma: “Una nueva estructura socioeconómica se dibujaba en el horizonte, la cual modificaría todas las relaciones sociales, pues trastocaría el ordenamiento económico, político, cultural y subjetivo. No se trató de una táctica para remediar una crisis, sino de un verdadero proyecto de la totalidad de las relaciones sociales. Para ello, dos elementos centrales en el período anterior serían modificados: el rol del Estado como articulador de políticas universales y la centralidad del trabajo en la conformación de sujetos individuales y colectivos...” (2012:56).

infraestructura indispensable para sostener la expansión económica” (Castellani, 2006: 2). En este marco el rol del Estado a través de las políticas públicas desplegadas fue fundamental para la configuración de la estructura industrial y la conducta de las empresas. Autores como Aspiazu y Nochteff (1994) en su momento conjeturaron sobre el patrón de comportamiento de la élite económica², esto es ajustarse a las oportunidades generadas externamente sin innovar y aprovechando las políticas comerciales, crediticias y cambiarias para sostener el modelo. Cabe señalar que los productos industriales tenían como destino el mercado interno protegido de la competencia extranjera por medidas como los aranceles a la importación. La continuidad del proceso industrializador generó por parte de la sociedad un rechazo al sector industrial al que apuntaba como ineficiente y que solo era sostenido a merced del “favoritismo y de la corrupción”³. De esta forma se fue gestando el escenario de posterior ruptura con la ISI.

La etapa de quiebre del modelo sustitutivo se dio a partir de la política económica implementada por la última dictadura militar. En función de los resultados del sector industrial, a mediados de los años setenta las críticas a la intervención estatal se intensificaron. El Estado era más visto como un obstáculo que como una agente impulsor del desarrollo. Los principales defensores de esta concepción respondían a la ortodoxia económica y, argumentaban que las constantes intervenciones y regulaciones estatales sobre los distintos mercados imposibilitaban alcanzar el crecimiento sostenido (Castellani, 2006: 2). A partir de este diagnóstico, se intentó dismantelar el conjunto de regulaciones que permitieron el crecimiento del sector industrial en nuestro país. Los derechos de exportación de los productos agropecuarios que oscilaban entre un 10% y un 50% se redujeron a niveles de entre 5% y 25%; se suprimió el depósito previo para las importaciones, se contrajeron los reembolsos a las exportaciones no tradicionales y se rebajaron los aranceles a la importación (Aspiazu; Basualdo y Khavise, 2004: 86). Al mismo tiempo, se sancionó un nuevo régimen de inversiones extranjeras cuyas características principales pueden resumirse en: la desregulación del accionar del capital

² Nochteff define a la elite económica como “el conjunto de empresarios individuales o de organizaciones empresarias de mayor peso económico y político, que moldean el sendero del resto de los agentes económicos (incluidos los administradores de las empresas estatales o quienes tomen las decisiones que definen las estrategias de dichas empresas)” (Aspiazu y Nochteff, 1994: 39).

³ Es de notar lo manifestado por Susana Murillo (2012) en relación al tema de la “corrupción” señalando que “es un significante reiteradamente utilizado por los organismos internacionales para justificar la necesidad de reformas... La idea de “corrupción” reenvía a una imaginaria comunidad en la que toda falta será cancelada” (pp. 82-83).

extranjero y la igualdad de derechos respecto de los capitales nacionales. Esta medida se complementó con la nueva Ley de Entidades Financieras que desnacionalizó los depósitos y liberalizó las tasas de interés, entre otras medidas. Lo que en definitiva ocurrió fue que el mercado de capitales fue el principal receptor de recursos, sustituyendo así inversión productiva por inversión financiera. La apertura fue completada con la fijación de un ritmo devaluatorio anticipado y decreciente en el tiempo, que se conoció como la tablita cambiaria. En consecuencia, la política económica instrumentada durante el último gobierno de facto generó una contracción significativa del sector industrial.

Así, en años posteriores al golpe de Estado de 1976, se produjo el cierre de más de veinte mil establecimientos fabriles, el producto bruto del sector cayó en forma pronunciada, lo mismo que la ocupación, y se redujo el peso relativo de la actividad en el conjunto de la economía (pasó del 26,9% del PBI global al 23,8% (Aspiazu y Schoor, 2010: 30).

En este contexto, se conformó una tendencia hacia la oligopolización de la producción industrial y un creciente predominio de unos pocos grupos económicos de capitales nacionales y empresas transnacionales diversificadas. Este grupo de empresas se encontraba protegido tanto de la competencia externa como de la crisis económica por políticas comerciales, financieras y de subsidios.

Los cambios en las políticas de desarrollo territorial en el Chaco

En relación a la conformación de la estructura productiva chaqueña puede afirmarse que desde su poblamiento, la misma mantuvo (y mantiene) características propias de una provincia periférica⁴. Si bien la actividad manufacturera no era relevante, puede decirse que la misma estaba relacionada con la transformación en una primera etapa de ciertos recursos naturales regionales. Sin embargo, la economía chaqueña ingresó a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta en una crisis de estancamiento vinculada a la fase de declinación de la industria textil nacional, propia

⁴ El termino Centro-Periferia deviene de las teorías de desarrollo que intentan explicar las desigualdades regionales. El Centro y las regiones periféricas representan una relación jerárquica que permanece estable en el tiempo. Las economías pueden pertenecer al centro del sistema o integrar su periferia. En nuestro país, la concentración de las actividades económicas se dieron en torno a Buenos Aires y su zona de influencia. De esta forma, el Chaco formaba parte de la región periférica de Argentina.

del modelo sustitutivo en su primera etapa. La crisis de las economías regionales⁵ como el algodón, dejó a las actividades tradicionales en una situación decadente⁶. A partir de entonces, los diferentes gobiernos buscaron implementar políticas que permitieran superar las dificultades de una economía basada en el monocultivo algodonero.

Al mismo tiempo, en los planes de desarrollo que se preparan, se efectúa un crítico análisis del proceso histórico de desenvolvimiento regional y se postulan políticas tendientes a revertir la situación de atraso relativo en la periferia del sistema espacial argentino. La presión política de las regiones va trasluciéndose en la legislación promocional y en la búsqueda de políticas sectoriales que atienden esos reclamos (Rofman & Manzanal, 1989: 10).

En el marco de una estrategia nacional de desarrollo y tras un diagnóstico del sector manufacturero, se elaboró un proyecto de ley que buscaba estimular la radicación de industrias en las provincias más pobres. Si bien ya se habían instituido otros regímenes de promoción los mismos eran más bien sectoriales. En este sentido, el proyecto de lo que posteriormente sería la ley 20.560 combinaba mecanismos promocionales con preferencia de acuerdo a la localización. La ley fue sancionada el 14 de noviembre de 1973 y derogó a la ley 19.904 aprobada durante el gobierno de la Revolución Argentina. La provincia del Chaco se vio particularmente favorecida por el régimen derivado de la Ley 20.560 con la aprobación de 15 proyectos promocionados.

El incremento en la tasa de empleo para la provincia del Chaco sería de un 14,24% ya que según el Censo Económico de 1974 el personal ocupado por el sector industrial era de 15.737 y con los proyectos promocionados ascendería a 17.979 empleados.

Sin embargo, el sistema promocional instituido por la Ley 20.560 mantuvo vigencia hasta julio de 1977 cuando fue íntegramente reformulada por la Ley 21.608. En realidad, la nueva política económica resultaba contradictoria con las pautas de desarrollo propuestas hasta entonces. La estrategia aperturista y eficientista del gobierno de facto demandaba el reemplazo de la Ley 20.560 por una nueva normativa compatible con el programa económico instituido a partir de 1976. De hecho, el artículo 1 de la Ley 21.608 estableció como objetivo principal “promover la expansión de la capacidad

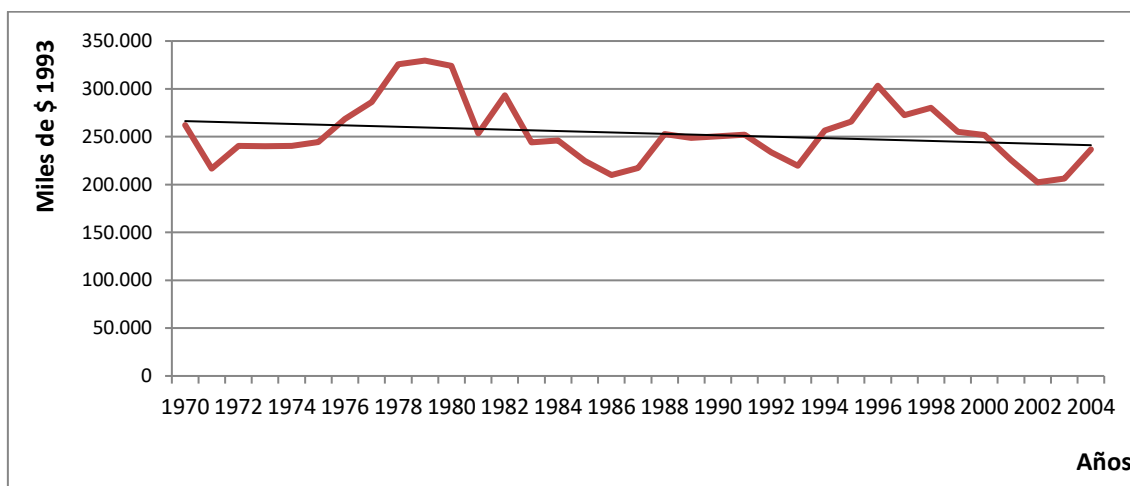
⁵ Se entiende como *economías regionales* aquellos subespacios del territorio argentino que se ubican principalmente fuera de la Pampa Húmeda.

⁶ En la década del cincuenta, la crisis del tanino, como resultado de la pérdida de mercados, y más tarde, la crisis del algodón reflejaron la vulnerabilidad de la economía chaqueña. La extrema dependencia de la explotación de monocultivos debilitó la estructura socioeconómica de la provincia.

industrial del país, fortaleciendo la participación de la empresa privada en este proceso”. Al mismo tiempo se buscaba: “Facilitar el traslado de industrias ubicadas en zonas de alta concentración urbana.” Los hacedores de política económica del Proceso de Reorganización Nacional respondían a los principios neoliberales, de allí que suponían al mercado como asignador eficiente de recursos. Si bien en sus inicios el gobierno de facto no expresó con claridad una política industrial, dejó continuar los proyectos promocionados durante el gobierno anterior. No obstante, en el nuevo sistema de promoción se reflejaban los principios de “eficiencia y apertura” que sostenía el gobierno de facto⁷.

Los efectos del nuevo modelo económico no tardaron en trasladarse al sector industrial emplazado en la provincia. Acompañando la evolución de los indicadores de la actividad manufacturera a nivel nacional, el valor agregado de la industria en el PBG del Chaco muestra una tendencia al descenso en el periodo 1970-2004. Es más, en el periodo 1974-2004 la tasa de variación del Valor Agregado industrial fue del -0.9%. Este último dato permite inferir que las políticas económicas aplicadas a nivel nacional desde mediados de la década del setenta terminaron contrarrestando los posibles efectos positivos que pudiera haber tenido la promoción industrial en el Chaco.

Figura N° 1. Valor agregado de la industria manufacturera en el PBG (en miles de \$ 1993)



⁷ Cabe señalar que el nuevo sistema indujo o facilitó conductas que tuvieron por finalidad la elusión fiscal. En efecto, más que alentar la industrialización, la promoción se convirtió en una fuente de subsidios para quienes decidieron sacar provecho de ella.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Chaco: Su historia en Cifras. (2011) Publicación realizada por la Fundación Norte y Sur y Consejo Federal de Inversiones.

Respecto al personal ocupado en los establecimientos industriales, de los datos puede inferirse que los sectores que mayor fuente de empleo eran aquellas ramas livianas que ocupaban tecnología relativamente fácil y eran mano de obra intensiva. A su vez, el nivel de empleo en los establecimientos industriales acompañó el proceso de desindustrialización en nuestra provincia.

Tabla N° 1. Personal ocupado en los establecimientos industriales

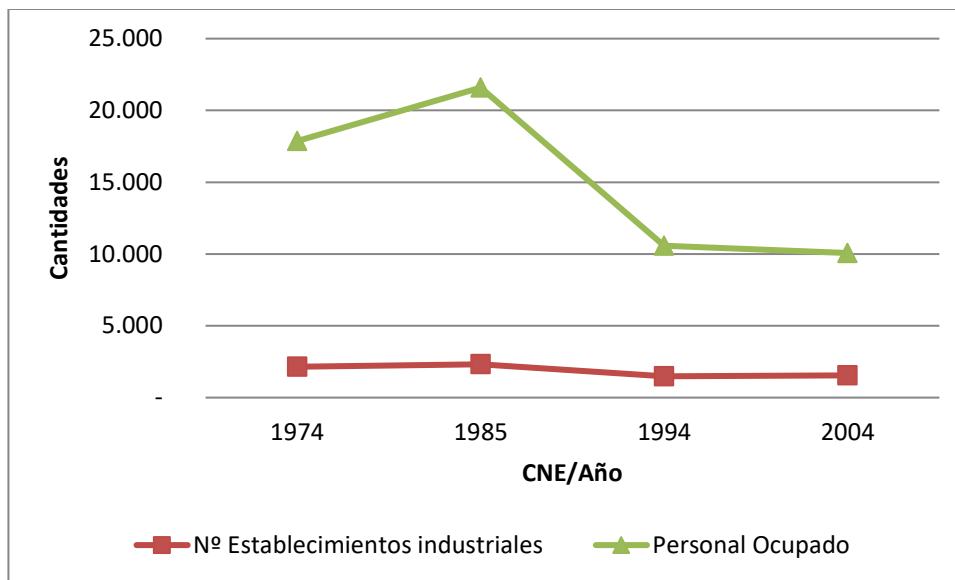
Tipo de establecimientos	Personal ocupado		
	1974	1985	1990
Total	15737	19272	15884
Productos alimenticios	5459	4964	4208
Textiles, prendas de vestir e indumentaria de cuero	2921	5393	5740
Industria de la madera y ptos. de madera inc. Muebles	2225	3365	1674
Industria del papel, ptos de papel, imprentas y editoriales	682	696	616
Fabricac. de sustancias químicas y de petróleo, carbon, caucho y plast.	1198	1319	1335
Fabricac. de ptos minerales no metal. exceptuando los deriv. del petr. y carbon básicas	1994	1972	1269
Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos	1171	1505	986
Otras industrias manufactureras	87	62	74

Fuente: Carlino & Torrente, Los regímenes de promoción industrial y sus efectos sobre la industria chaqueña, 2004.

Si se toman los datos de los censos nacionales económicos en el periodo 1974-2004 se aprecia que manteniéndose prácticamente estable la cantidad de establecimientos industriales el personal ocupado en los mismos desciende a casi la mitad en el periodo 1985-1994. Se puede entender la disminución de la cantidad de puestos de trabajo ocupados como un efecto asociado a la dichosa “eficiencia” predicada por el neoliberalismo.

El aumento de la productividad laboral, puesto que no se trasladó a los salarios, elevó el margen bruto de explotación en la industria. Esto último no se tradujo totalmente en inversión — así lo dicen las cifras— por lo que es posible suponer que parte importante fue desviada a sectores de mayor rentabilidad básicamente los mercados financieros internos y externos—.(Rofman & Manzanal, 1989: 37).

Figura N° 2. Evolución de la cantidad de establecimientos industriales y personal ocupado (en cantidades absolutas)



Fuente: Elaboración propia en base a Censos Nacionales Económicos

Entonces, si la industria pierde su dinamismo para generar fuentes genuinas de trabajo cabe preguntarse ¿Qué ha sido de los sujetos afectados directamente por las políticas económicas? En las próximas páginas mostraremos algunos de los contrastes generados por el abandono de un modelo clásico de industrialización y ciertos fenómenos identitarios en sectores vulnerables de la población.

En el terreno: la mirada desde los sujetos receptores

El modelo neoliberal, sumado a las teorías del “derrame” vigentes durante los últimos treinta años⁸ tuvo entre otras consecuencias la inmersión en la pobreza de amplias capas de la población y la adopción, por parte de las personas afectadas, de indispensables mecanismos de supervivencia.

Como lo expresa Bourgois (2011) siguiendo a Foucault, es posible redefinir las diversas categorías utilizadas por las políticas y programas sociales diseñados para contener a las poblaciones arrojadas de los empleos industriales referidos en la primera

⁸ Coraggio (2007) habla de los “horrorosos treinta”, incluidos en el periodo 1976 al 2006, de pensamiento neoliberal hegemonizando la academia y las clases políticas del país.

parte. Estas categorías intentan incluir y hacer invisible las distintas subjetividades que se podrían hacer observables entre diversos grupos sociales.

En el largo trecho que va desde descubrir la llamada economía marginal hasta los intentos de solucionar ‘el problema’, se revelan múltiples puertas de entrada a las cuestiones de la subsistencia de sectores estructuralmente marginados.

Entre otras, se considera en este trabajo figuras que nos sirven de contraste con el tratamiento de las diversas políticas públicas: las organizaciones cooperativas, con especial énfasis en la modalidad de cooperativas de trabajo, y la del microemprendedor.

Los cambios discursivos

Claramente, la categoría microemprendedor representa una incorporación del lenguaje neoliberal ante lo que se estima como la mayor catástrofe en la historia en términos de la pérdida de empleos. Se verifica la necesidad de legitimar un nuevo estado de situación del sistema capitalista cual es, la imposibilidad de asimilar las poblaciones excluidas en las estructuras laborales tradicionales.

Las políticas económicas necesitan de sujetos receptores y estos deben poder agruparse en categorías. Los cambios en las formaciones discursivas receptados por el discurso político de tipo productivista de nuestro tiempo nos llevan según Ana Pratesi (2009) desde las categorías de individuo, ciudadano, habilitado para ingresar a un empleo dentro de la economía formal, hasta las del sujeto pobre, honesto, excluido, y futuro emprendedor (microempresario), “autoempleado”, de la economía informal. Y así como para la misma autora: “la condición de trabajador o trabajadora, independientemente de su situación laboral y su actitud participativa, en los ámbitos que se le proponen, delimitan una identidad denominada por la población, los técnicos y los políticos- como ‘honestos’” (Pratesi, 2009: 143).

También, con bastante seguridad, parece aplicable igual adjetivación para el individuo emprendedor, quedando de esta manera constituido el sujeto ideal para la esfera política bajo análisis, es decir: el pobre, honesto y emprendedor quien por este cambio discursivo pasará a constituirse en el objeto central de parte importante de las políticas sociales de la actualidad.

Resolviendo las tensiones entre el “espíritu emprendedor” y la economía social: las cooperativas de trabajo.

La figura del emprendedor, especialmente aplicada al campo de las políticas de empleo y programas contra la pobreza no resulta fácilmente digerible. Como lo señalan Boltanski y Chiapello:

...el espíritu del capitalismo concomitante que vinculaba el progreso económico y tecnológico a un objetivo de justicia social, en la actualidad puede ser alcanzado desarrollando un proyecto de realización del sujeto individual, que vincule el culto al rendimiento personal y la exaltación de la movilidad a concepciones reticulares del vínculo social (2002: 300).

Como abundantes datos de fuentes secundarias (más algunos primarios de terreno) revelan, las cooperativas de trabajo son utilizadas de manera creciente por programas públicos de distintas jurisdicciones para trabajos en terreno, antes ejecutados por los mismos dependientes del estado.

Por otro lado, desde los años de pleno auge del neoliberalismo se registra una tendencia en la esfera de las empresas de capital privado a concentrar sus actividades en las llamadas competencias distintivas, delegando funciones y operaciones conexas y no centrales a pequeñas y medianas organizaciones muchas veces constituidas por los mismos ex-empleados despedidos, y bajo formas cooperativas como la nombrada. Esta estrategia empresarial, que Boltanski y Chiapello (2002) asocian al que denominan el “tercer espíritu del capitalismo”,⁹ genera múltiples efectos en el sistema laboral, que los mismos autores analizan en sus estudios. Entre otros se observan:

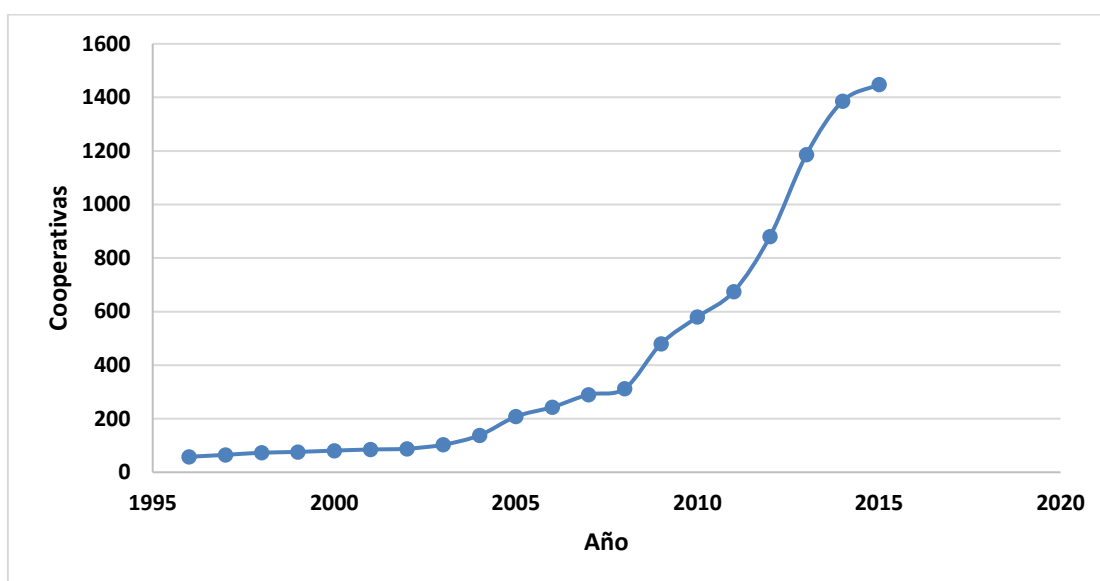
- la precarización de las condiciones laborales,
- la pérdida de agremiados de las organizaciones sindicales de base,
- la disminución brusca de los niveles salariales en la base organizacional.

En este contexto, el Estado Nacional en 2003 puso en marcha una estrategia orientada a consolidar una red de inclusión social y asegurar una mejor calidad de vida. Así lo intentó, con el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la obra”. Luego en 2006, comienza el Programa Federal de Emergencia Habitacional

⁹ Los tres espíritus (o “aventuras dinamizadoras”) justificativos del capitalismo serían: la del burgués emprendedor (siglo XIX), la de la gran empresa industrial (entre las décadas del 1930 y 1960), y la del capitalismo mundializado y de alta tecnología y conectividad.

“Techo y trabajo”, el Plan “Agua + trabajo”, el Programa de Inversión Social (PRIS) y en 2009 se lanza el Plan de Ingreso Social con Trabajo. Esta política estatal tuvo su impacto en el Chaco. En el año 2003 comienza a crecer el número de cooperativas de trabajo. En el 2009, con el lanzamiento de Argentina Trabaja, la formación de cooperativas de trabajo aumentó en un 53,35% y continuó creciendo de manera acelerada.

Figura N° 3. Evolución de las Cooperativas activas en el Chaco

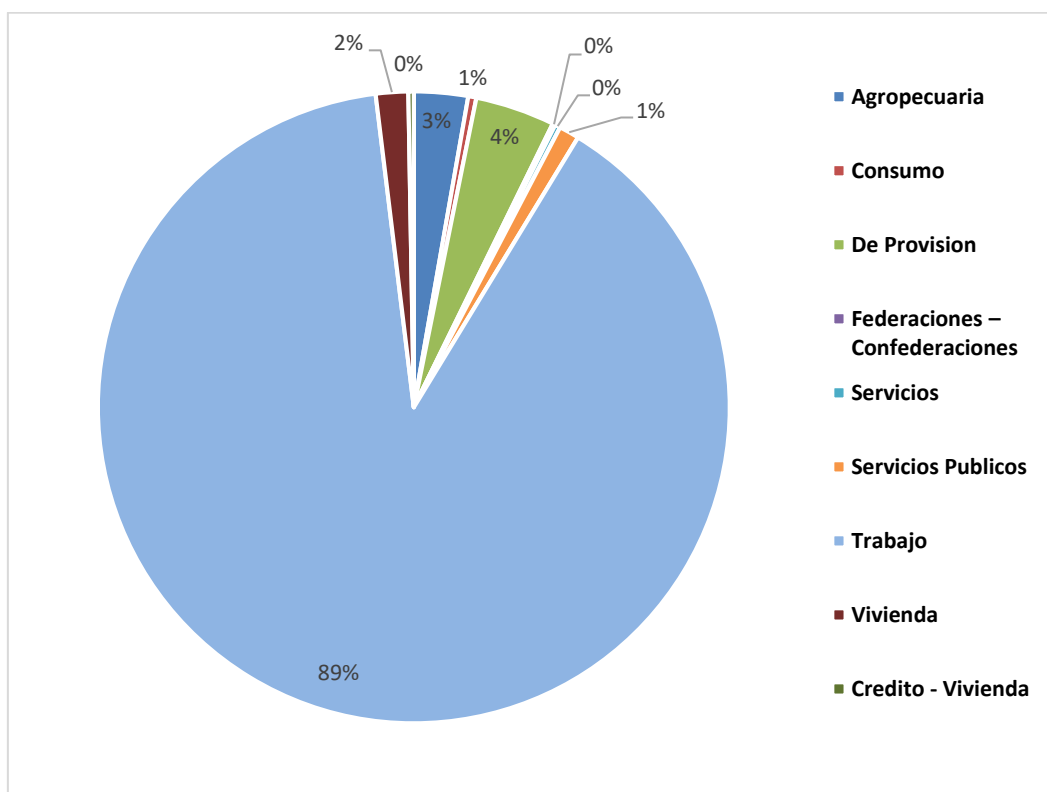


Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INAES

Al mes de marzo de 2015, de las 1.448 cooperativas del Chaco, el 89% eran cooperativas de trabajo. El acceso a los datos sobre este fenómeno cooperativo, resulta dificultoso. La misma sobreutilización de la figura legal de la cooperativa de trabajo (o tal vez, deberíamos hablar de tergiversación de la sustancia social que fundamentó la forma jurídica), lo dejan en claro. Datos de campo de la investigación permiten verificar la multitud de cooperativas de trabajo que, al finalizar su primer año legal, quedan en situación irregular al incumplir con los requisitos formales de la ley, (v.g.: presentación de estados contables)¹⁰.

¹⁰ Según información del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social –INAES (www.inaes.gob.ar)

Figura N° 4: Cooperativas activas en Chaco – Marzo de 2015.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INAES

En una localidad chaqueña estudiada, de diez cooperativas “activas”, una era de servicios públicos, el resto de “trabajo”. Suponemos que las dadas de baja serán un número considerable, dada la cantidad de programas y planes sociales que impactan en la localidad.

La licuación del “espíritu cooperativo”

Por razones de espacio, un dato de terreno de trabajo precarizado, muestra claramente lo que significa –en términos económicos, aunque con un altísimo impacto en lo socio-cultural- la tendencia citada antes.

Uno de los más grandes organismos públicos nacionales, que viene aplicando la política de precarización laboral (“eficientismo” en el lenguaje empresarial), mediante la tercerización de las actividades de más bajo nivel en la estructura –maestranza-, delegó a una cooperativa de trabajo constituida exclusivamente con el fin de su contratación. El caso permite hacer visible la traslación de renta de los sectores

asalariados a las grandes organizaciones, junto con traslado del riesgo a las operarias, en las tareas de más baja calidad en los requerimientos ocupacionales.

Según los Gastos e ingresos de servicios que una Cooperativa de Trabajo brinda a un organismo nacional (Año 2012) se tiene:

	Totales en \$
Ingreso bruto total	2.850
Gastos*	813
Ingreso Neto total	2.037
Ingreso Neto por persona	1.019

* no se incluyen gastos de asesoramiento al contador

- Los servicios se prestaban en horario continuo de 5 horas por día, en total 100 horas al mes. Entonces, la tarifa bruta por hora era de \$28,50
- La exigencia del contrato: dos personas disponibles. Los ingresos brutos por persona era de \$14,25 por hora.

En otras palabras, al exigir el convenio que sean dos personas, con una presencia continuada de 5 horas por día, el saldo por trabajadora por mes quedaría en \$ 1.019.

A diciembre/2012, el sueldo del Personal de Maestranza para el mismo organismo ascendía a \$ 6.200.- al cual se sumaba (aproximad.), 30 % en concepto de Aportes Patronales. En aquel momento el costo para la empresa contratante ascendería a \$ 8.000 mensuales por cada trabajador.

En definitiva, el ahorro para la organización pública “eficientizada” -así como la precarización financiera para las mujeres “cooperativistas”- alcanzaba los siete mil pesos mensuales.

Los consejos de los expertos y sus consecuencias en las políticas públicas

En términos de políticas aplicadas se podría pensar que la sumatoria de la ideología económica subyacente, con la teoría de la empresa única y la del emprendedor “eficiente” resulta en un simple juego de fuerzas para académicos. Sin embargo, no es neutra para el sujeto pobre.

Rosa, de 46 años, coordinadora y prestataria fundadora de uno de los primeros sistemas de microcréditos aplicados en la provincia del Chaco, posee todos los atributos de la mujer trabajadora (o emprendedora). Ha sido la impulsora de este tipo de

asistencia en su pequeña localidad cercana a la capital provincial, se convirtió en líder y constructora de su grupo solidario y representante del Centro ante distintos organismos públicos e instituciones privadas.

Si desea (o necesita) incorporarse al mercado “formal”, esta mujer debe inscribirse ante diversos organismos tributarios el principal de los cuales exige una categorización en el denominado “Monotributo”¹¹. La inscripción implica registrarse con un código identificador de la actividad. Para “combatir la informalidad” el Estado nacional, con un criterio “inclusivo”, creó el “Monotributo Social”; se trata de un régimen fiscal optativo y su objetivo explícito es: “facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad que han estado históricamente excluidas.”¹²

Si no estuviera en situación de “exclusión” (es decir, si no necesitara que la incluyan), podría elegir hasta tres actividades laborales para registrarse. Tendría, por ejemplo, la posibilidad de inscribirse en actividades categorizadas del tipo: “venta al por menor”, “enseñanza primaria” y “alquiler de inmuebles”. Para los planificadores de políticas públicas resulta natural que el desempeño económico del “no excluido” fluya con cierto margen de libertad.

Cuando esta “empresadora social” y futura cooperativista concurrió a inscribirse al organismo tributario nacional, la notificaron que “solamente podés elegir una categoría de actividad, así dice la norma”.

La mujer junto con su grupo familiar administra una pequeña despensa en su casa, fabrica pan casero que reparte en bicicleta, realiza esporádicamente trabajos domésticos para otros, suele vender cosméticos por el sistema de cartilla y -como realizó estudios de enfermería- cuida ancianos en sus casas y atiende dos veces por semana (en un centro de jubilados), a afiliados, poniendo inyecciones o tomando la

¹¹ “Se establece un régimen tributario integrado y simplificado, relativo a los impuestos a las ganancias, al valor agregado y al sistema previsional, destinado a los pequeños contribuyentes”. Artículo 1º, Ley 26.565.

¹² “Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación.”, <http://www.desarrollosocial.gov.ar/monotributosocial/118>. En realidad, la expresión de sus objetivos de política social son bastante más pomposos: “El Monotributo Social es una herramienta de ‘inclusión’. Da la bienvenida a cualquier ciudadano que quiera iniciar una actividad sin contar con un gran capital económico y cuya principal fortaleza sea su capital humano (sic), adquiriendo mediante este instrumento ‘Ciudadanía tributaria’. Consiste, en una alfabetización tributaria sobre el inicio de trámites con el Estado dirigida a la población históricamente excluida, que pasa a formar parte.” [subrayados nuestros]

presión. Además es la coordinadora del centro de microcréditos de su localidad. A finales del año 2011 estaba gestionando con varias compañeras de su grupo la formación de una cooperativa de trabajo.

En términos objetivos y de acuerdo a las posibilidades de acceso a bienes y servicios así como a determinados grados de libertad, esta mujer se encuentra “excluida”. Pero solamente puede ejercer -por influencia y disposición de expertos planificadores- una sola actividad. Es así que, en una decisión absolutamente meditada, decidió inscribirse como “cooperativista” quedando con gran parte de su cotidianidad en la “economía informal” o “en negro”. La mujer trabajadora encuentra en parte solucionada esa imposibilidad identitaria productiva (“comerciante”, “productora”, “enfermera”, “vendedora”, o la que sea), por la vía del significante omniabarcante “emprendedora”.

Como se aprecia, en la categoría “emprendedora”, cargada de valoraciones positivas y sin una referencia específica a experiencias laborales previas, se podría incluir casi cualquier hecho objetivo como algún tipo de trabajo, o subjetivo, como una difusa referencia a cierta actitud de lucha y esfuerzos personales. Por otra parte y desde el plano puramente económico, se observa como nuevamente encuentran justificación las dudas de Lautier (1989) respecto a las reales posibilidades de clasificar a la economía de los sectores excluidos como ‘informal’. Rosa, como millones de personas, tiene puestos ‘sus pies en los platos’ de la economía “en negro” y la “formal”, al mismo tiempo.

Reflexiones finales

Los resultados hasta aquí observados permiten derivar las consecuencias del abandono del modelo sustitutivo. Los efectos de dichas políticas requieren de investigaciones particulares y desde el terreno, algunas de las cuales se han incorporado en el presente trabajo.

Como se ha visto, las políticas de desarrollo territorial en cuanto a la promoción industrial influyeron en el sentido de que los proyectos promocionados en nuestra provincia mantuvieran su actividad mientras gozaron de beneficios fiscales, una vez agotados los mismos optaron por cerrar las fábricas impactando de forma directa sobre los índices de desocupación en la región.

Los efectos que la pérdida de puestos de trabajo produjo en los sujetos que constituyen la base social, así como sus unidades familiares, condujeron a distintas modalidades de supervivencia las que, en un efecto paradójico por su dimensión, llevaron a parte importante de las nuevas políticas públicas -más allá del período bajo análisis-, a revivir un supuesto “espíritu emprendedor”, a fin de paliar la tragedia social provocada por la pérdida de fuentes de trabajo y desocupación concomitantes.

Bibliografía

- Aspiazu, D., & Nochteff, H. 1994. *El Desarrollo Ausente*. Buenos Aires, Tesis Grupo Editorial Norma.
- Aspiazu, D., Basualdo, E., & Khavise, M. 2004. *El Nuevo Poder Económico en la Argentina de los Años 80*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Aspiazu, D., & Schoor, M. 2010. *Hecho en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Boltanski, L., & Chiapello, É. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal
- Bourgois, P. (2011). La lumpenización de los sectores vulnerables en la guerra contra la droga en Estados Unidos. En D. Malventi, *Umbrales, Fugas de la institución total: Entre captura y vida*. (págs. 22-34). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía: arte y pensamientos
- Carlino, A., & Torrente, D. (2004). Los regímenes de promoción industrial y sus efectos sobre la industria chaqueña. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas-UNNE* .
- Castellani, A. (2006) La Relación entre la Intervención Estatal y Comportamiento Empresario. Herramientas Conceptuales para Pensar las Restricciones al Desarrollo en el Caso Argentino. Recuperado el 24/08/2012 de <http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/CASTELLANI.pdf>
- Consejo Federal de Inversiones. (1986). *Evaluación de los regímenes de promoción industrial 1958-1984*. Buenos Aires.
- Coraggio, J. (2007). *Economía social, acción pública y política: hay vida después del neoliberalismo*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Lautier, B. (1989). *La Jirafa y el Unicornio, del "sector informal" al sistema de empleo*. Foro Nacional sobre empleo Bogotá, 14-17 de febrero 1989.
- Manzanal, M. & Rofman, A. (1989). *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- Murillo, S. (2012). *Posmodernidad y Neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Pratesi, A. (2009). *Honestos, Chorros, Piqueteros*. Resistencia: El Apagón/Fundación Ideas.

Fuentes

- Chaco: Su historia en Cifras. (2011) Publicación realizada por la Fundación Norte y Sur y Consejo Federal de Inversiones.
- Censos Nacionales Económicos 1974, 1985, 1994 y 2004.
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social –INAES